



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el **CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "ANDES"**, ubicado en la parroquia Ancón, del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, fue creado el 19 de mayo de 1928, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **OCTOGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de actividades;

Que, es plausible el compromiso de la organización para generar una propuesta integradora de actividades sociales, culturales y deportivas, propiciando espacios idóneos para el desarrollo integral de la comunidad, que han posibilitado la formación de verdaderos baluartes deportivos, que han otorgado gloria y renombre al Ecuador, y la consolidación de una gestión con amplia visión social;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos y miembros del Club Social, Cultural y Deportivo "Andes", por su invariable disposición de trabajo y servicio, evidenciados en su compromiso y visión social, que estimulan las aptitudes, integración y desarrollo de una vasta población; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos y miembros del **CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "ANDES"**, con ocasión de conmemorar el **OCTOGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de fundación, hecho que concita el regocijo y homenaje de sus asociados y conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil once.


FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente


DR. ANDRÉS SEGOVIA S.
Secretario General